



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACION PÚBLICA "MANO DE OBRA POR TRABAJOS DE DESARME Y RETIRO SECTOR RAMADAS"

VALLENAR, 30 de octubre del 2013

DECRETO EXENTO N° 5511 /

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 5217 de fecha 07 de octubre de 2013, que llama a licitación Pública.
- 2.- El Acta de Apertura de la licitación de fecha 14 de octubre de 2013.
- 3.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- a.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-239-L113 "MANO DE OBRA POR TRABAJOS DE DESARME Y RETIRO DE ORNAMENTACION SECTOR RAMADAS"
- b.- Que, se presentó un oferente que califica técnica y administrativamente en este proceso de compra.
- c.- Que, el documento que sugiere adjudicar adjunto al informe razonado.
- d.- Que, en base a la evaluación de la oferta recibida, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

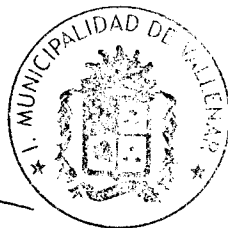
**DECRETO:**


- I Adjudíquese la licitación pública ID 2322-239-L113 "MANO DE OBRA POR TRABAJOS DE DESARME Y RETIRO DE ORNAMENTACION SECTOR RAMADAS" a **TOMAS ROBINSON MALDONADO TAPIA**, RUT 16.733.411-3 por un monto de \$ 1.222.222.- (Un millón doscientos veintidós mil doscientos veintidós pesos) impuesto incluido.
- II Autorizase la emisión de la Orden de Compra correspondiente.
- III Impútese el gasto total de \$ 1.222.222.- (Un millón doscientos veintidós mil doscientos veintidós pesos) a la Cuenta 215-21-04-004 "Prestaciones de servicios comunitarios" Área de gestión 3-10-10 del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

  
**NANCY FARFAN RIVEROS**  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
**LINO ZAMORA GUERRA**  
DIRECTOR SECPLA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/JEA/HAC/hac.-